

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior... 352 »

(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DÍA DE MAÑANA.—Jueves 4 de Marzo.
Sale al sol á las 6 y 40.—Se pone á las 5 y 47.—Se pone la luna á las 11 y 29 m.—Sale á las 2 y 38 m.—Luna nueva el día 3.

SANTORAL.—San Cayo Palatino, mártir; San Adrián; Santos Arquelao, Cirilo y Posio; Santos Capitan, Efrén y Arcadio, y San Casimiro, de quien se reza con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne de renovación de las Sagradas Formas.

Salamanca 8 de Marzo de 1897

Anás y Caifás

I

Comparece Jesús ante Anás, interrogado sobre su doctrina, da una respuesta tan prudente, sabia y justa, que asombra al juez y le impone silencio; mas si el juez calla avergonzado, un vil criado volverá por él; á falta de razones, el vil criado descarga sobre el rostro divino de Jesús una bofetada.

¡Enemigos de Cristo, no teneis, no podeis alegar razones ni leyes justas contra la Iglesia, contra sus ministros... qué os importa si podeis abofetearlos! Contais con quien los abofetea á vuestro gusto en los parlamentos y en los tronos, en la magistratura y en la prensa; teneis la fuerza del número; abofetead á la Iglesia, abofetead al sacerdote; pues qué las bofetadas no suplen con ventaja á la razón y á la ley?

Y vosotros, cristianos prudentes, vosotros que un día y otro día, y un momento y otro momento, nos estais poniendo delante y predicándonos el silencio de Jesús, oid, Jesucristo habla ahora.—Si he respondido mal—dice el mansísimo pero invencible Salvador, demuéstralo, y si bien, ¿por qué me hieres?

El dilema no admite réplica; á su fuerza queda aplanado, confuso el inicuo tribunal, y al proponerlo, recibido el golpe, Jesús condena la falsa prudencia, la falsa caridad, la fingida moderación de esos cristianos que, no contentos con oponer únicamente el silencio á la impiedad, á la iniquidad, á la irreligión, pretenden imponer ese silencio á los defensores de la Iglesia.

Jesús es arrastrado á la casa de Caifás; en ella se han reunido los príncipes de los sacerdotes. Esta junta sacerdotal va á condenar al justo, al inocente, al Salvador, Dios y Hombre. ¡Vedla... la forman los sacerdotes y los príncipes de los sacerdotes, presidiéndoles é inspirándoles el Sumo Sacerdote, y notadlo, ese Sumo Sacerdote de Dios, y los demás son realmente sacerdotes de Dios!

¿Os admiráis?... ¿Os admiráis?... Pues, aun á riesgo de aumentar vuestro escándalo, digo más; digo que Jesús fué traicionado, vendido, entregado por un sacerdote, por un apóstol, por Judas, sacerdote de la nueva Ley, y ordenado probablemente por el mismo Jesucristo, cuando instituido el augustísimo Sacramento de la Eucaristía y comulgados los apóstoles, les dió la facultad de consagrar su cuerpo y sangre divinos.

¿Os escandalizáis?... pues añado, y la historia me es testigo, todos los grandes cismas han tenido por autores á sacerdotes, monjes y Obispos; díganlo sino Arrio, Pelagio, Nestorio, Eutiques, Macedonio, Focio, Miguel Cerulario y Lutero.

Y digo más; en los tiempos presentes los enemigos más encarnizados, más pérfidos y, sobre todo más hábiles de la Iglesia son, ó sacerdotes ú hombres educados por la Iglesia, por sacerdotes ó por religiosos.

¡Ah!—se repite con frecuencia—los sacerdotes son hombres como los demás; hay sacerdotes malos, como malos soldados y como malos magistrados.

¡Falso!... el sacerdote no es un hombre como otro cualquiera. Un sacerdote malo es mucho peor que un mal soldado y un magistrado inicuo; pues *Corruptio optimi pessima*, la corrupción de lo mejor es la peor corrupción.

Un mal cristiano es peor que un infiel perverso, como es peor un mal católico que un hereje malo; mas nada llega á la corrupción de un mal sacerdote: *Corruptio optimi pessima*.

Despreciad, enhorabuena, al sacerdote malo, aborrecedlo, maldecidlo; maldecid á Caifás, maldecid á Judas, maldecid á Lutero; nunca los despreciaréis, ni los aborreceréis, ni los maldeciréis como ellos se merecen, ni como los maldice la Iglesia, como los maldice el mismo Dios.

Sin embargo, miremos á Jesús ante el tribunal de Caifás, en pié y atadas las manos; alrededor del Sumo Sacerdote se sientan los soberbios fariseos, cuya repugnante hipocresía tantas veces había desenmascarado el Redentor divino; los pedantes escribas, cuya falsa ciencia tantas veces había confundido; los doctores de la ley, los legisladores, cuyas iniquidades patentizó; los príncipes y ancianos del pueblo, cuya rapacidad fustigó; los sacerdotes, en fin, los perversos sacerdotes á quienes con tanta frecuencia hizo temblar con aquellos terribles: *Vae vobis* ¡Ay de vosotros!

Por fin Jesús ha caído en sus manos; infernal alegría brilla en sus ojos: *Et adversum me lactali sunt*; ferroz sonrisa contra sus labios; rechinan sus dientes: *Fronduerunt super me dentibus suis*, y mueven sus cabezas con aire de triunfo, insultando á la inocente víctima: *Subsannaverunt me subsannatione*.

El furor los anima y los domina; sin embargo, esos hombres pérfidos y astutos aprietan calma para proceder con hipócrita habilidad. No les basta matar á la víctima, necesitan deshonrarla con una condena legal. Por eso intentan seguir el plan trazado por el mismo Jesús en el primer tribunal. Cítanse varios testigos, mas los testigos no están acordes; interrogan á Jesús, pero Jesús no responde; silencio pasmoso

propuesto á nuestra admiración y á nuestra imitación.

¡Oh silencio admirabilísimo, más elocuente y más aplanador para los jueces, que todos los discursos!

¡Los testigos se contradicen! y Jesús calla, y este silencio reduce á los jueces á la imposibilidad de dar una sentencia, mera apariencia legal.

Callad, enhorabuena, católicos, con tal de que vuestro silencio, como el de Jesús, confunda con más fuerza, con más poder que la palabra, á la calumnia, la impiedad, la injusticia.

Entonces Caifás acude á un nuevo recurso, que en lo sucesivo se usará con fruición contra la Iglesia, contra los sacerdotes, contra los verdaderos cristianos. Caifás entrega á Jesús á las bofetadas, salivas, insultos, blasfemias de sus infames y serviles criados.

Así, según la historia, procedió el apóstata Juliano; así Enrique y Federico de Alemania; así Felipe el Hermoso; así Napoleón. Cuando estos astutos soberanos intentaron maltratar y destruir á los cristianos, al clero, á los religiosos, á los Sumos Pontífices, los entregaron á las bofetadas, salivas insultos, escarnios de la prensa servil é infame, es decir, á los libelos folletos y diarios, verdadera sentina de la sociedad.

El sistema es muy antiguo, es moderno y es contemporáneo.

Para dar muerte á Jesucristo ante un pueblo que le admiraba y le quería con entusiasmo, era preciso envilecerlo; era preciso borrar, á fuerza de golpes é inmundas salivas, la gracia, la majestad, la hermosura de su rostro divino, cuya sola vista infundía respeto y robaba los corazones.

Para destruir la Iglesia, al Clero, á las Ordenes religiosas, á los católicos verdaderos y fervientes, es indispensable robarles con la calumnia y el ridículo, la estima y el afecto y la veneración que su caridad ardiente, mas aun que su dignidad, ha infiltrado en el espíritu y en el corazón de los pueblos.

Se ha dado ese santo y seña á los criados serviles de la prensa, del club, de la cátedra, de la magistratura, á las reuniones y á los sectarios de la masonería; y en todas partes la prensa y la palabra arrojan su inmundaba contra las personas más santas, contra todo lo más sagrado.

Sin ese requisito necesario, sin esa preparación indispensable, no se oiría jamás el grito universal; *Crucifigatur*. ¡A la cruz!

Jesús deberá, por tanto, pasar lo restante de la noche entre insultos y golpes.

Al despuntar el alba será presentado ante Caifás y ante el Concilio.

II EL JUICIO

Levántase el Sumo Sacerdote, y dirigiéndose con hipócrita solemnidad á Jesús:—Te conjuro en nombre de Dios vivo—le dice,—eres tú el Hijo de Dios?... Jesús va á contestar, pero su contestación será tan abrumadora para los jueces, como había sido su silencio.

—«Si os respondo—dice el Salvador—no me creereis, y si á mi vez os preguntare, no me contestareis, ni

me pondreis en libertad.» Esto es, habeis tomado ya vuestra resolución; hable yo ó calle, estoy previa y resueltamente sentenciado.

¿No es esto decirles con toda claridad: Sois jueces inicuos?

Aprendamos en la escuela de Jesús á hablar, á confundir á los magistrados perversos. Los mártires imitaron este ejemplo sublime; por eso la libertad de su lenguaje helaba de espanto á los tiranos y á los verdugos.

—«Es verdad os digo—continúa Jesús—muy pronto vereis al Hijo del hombre sentado á la diestra de Dios fuerte y viniendo sobre las nubes con inmenso poderío.»

Con tal solemne respuesta Jesús advertía á los jueces y amenazaba: ya puede en lo sucesivo guardar absoluto silencio, les ha dicho lo bastante para avisarlos y evitar un deicidio.

Vosotros, perseguidores contemporáneos, oid y entendedlo bien: nos habeis arrastrado á vuestros tribunales y ante vuestros consejos... y nosotros apelamos, no á vuestros tribunales, no á vuestros recursos de casación, no á vuestros consejos de Estado... ¿para qué? si son hechura vuestra, ¿si son vuestros! ¿si los palpáis tan generosamente!... Apelamos al Juez Supremo, al Hijo del hombre, al Soberano, Rey de reyes y Señor de los señores, quien en el día del juicio—y quizás ántes—echará por tierra vuestros decretos, vuestros tribunales y vuestros consejos.

Hable ó calle Jesús, es siempre grande, es siempre terrible contra el impío, contra el inicuo, contra el perezoso.

Cierto: Caifás ni había buscado tal respuesta, ni esperaba encontrarla tan clara, tan contundente; mas el impío, el infame, disimuló, pareció no alterarse.—Según eso, ¿tú eres Hijo de Dios?—repuso con fingida calma.—Tú lo has dicho—contestó Jesús.—Yo soy y vosotros decis que lo soy. *Vos dicitis quia ego sum*... Sí, ese *Ego sum* ha derribado por tierra á los soldados y turbas que prendieron al Redentor. Ahora la tempestad descarga sobre Jesús.

—Ha blasfemado—exclama el Sumo Pontífice.—¿Para qué necesitamos testigos? ¿No lo habeis oido? ¿Qué os parece? ¿*Quid vobis videtur?*

El Concilio con voz sorda, con ira reconcentrada, unánimemente clama: *Reus est mortis*. Es reo de muerte.

Cierto: si Jesús no es Hijo de Dios, ha blasfemado, merece la muerte.

Pero si Jesús es, como Él lo asegura, Hijo de Dios... ¡Ah, Dios mío! ¿para cuándo guardais los rayos de vuestra justicia?...

¡Oh!... venid, cristianos, y ved...

M. de Boylesve, S. J.

(De *El Mensajero del Corazón de Jesús*)

Rasgos y Rasguños

Sobre las 40 y pico pesetas que faltan en la cuenta de gastos de la Caridad divertida dice *El Adelanto*:

«La omisión involuntaria de una partida en la relación de gastos é ingresos del último concierto, publicada en *El Adelanto*

»ha servido á LA INFORMACIÓN para decir que falta justificar la inversión de 46 pesetas.

»Pues nada más fácil que esta justificación, puesto que esa partida debe figurar en los gastos por concepto de contribución.»

¿Debe figurar!

¿Pero figura?

Y añado *El Adelanto*:

«Lo injustificable es que LA INFORMACIÓN considere despreciable un auxilio de 456 pesetas recibido por los pobres.»

»En cambio, ¿qué beneficios han sacado los desgraciados de tanto ladrillo integrista contra las *Fiestas de caridad?*»

Lo que hacemos con la derecha no lo sabe ni siquiera nuestra izquierda ¿Y se lo habíamos de decir á *El Adelanto?*

Eso de tocar la trompeta y anunciar la caridad con cascabeles y sonajas no es de integros.

Ahora si son ó no despreciables esas migajas arrojadas á los pobres, díganlo los números:

Importaron los ingresos

1090.35 pesetas

Importaron las limosnas

456.00 pesetas

Quedó entre zarzas

634.35

¡Muy caritativamente!

De todas partes

Lo que se debe al clero

Han dado los librepensadores y sus amigos en deprimir al clero católico, y como prueba de lo calumnioso de sus asertos, parecen oportuno publicar algunos adelantos, no todos de los que las ciencias les deben. Hélos aquí:

Un Arzobispo de Salzburgo fué el primero que afirmó la redondez de la tierra y la existencia de los antípodas.

El jesuita Kircher inventó la linterna mágica y la construcción del espejo ardiente por medio de los vidrios planos.

Al jesuita caballero se le debe el descubrimiento de la refracción de la luz y de los difusorios.

El meteorógrafo, al P. Secchi.

El panteógrafo, al P. Caselli.

El enomómetro, al P. Zaillard.

El multiplicador eléctrico, al P. Pernissetti.

El telémetro acústico y óptico, al P. Chapey.

El contador solar, al P. Allegrot.

Los relojes eléctricos, al Padre Cándido.

Los brazos y antebrazos artificiales, al cura Noel.

El freno instantáneo para detener los trenes al sacerdote Cartosi.

Los fusiles y la pólvora de cañón, al fraile Schwart.

El descubrimiento del zinc y el arsénico, al dominico Alberto el Grande.

El sistema métrico, al cardenal Regio Montano.

El imán y la brújula, al diácono Gioja.

La clave, la escala musical y la armonía, al monje Guido de Arezzo.

Los anteojos, al dominico Espina.

La instrucción de los ciegos, al jesuita Luna.

Al benedictino Ponce, la instrucción de los sordos-mudos, perfeccionada después por el cura L'Epée.

La invención del corte de piedras, al cura Campori.

El primer reloj astronómico, al abad Ricardo Walingfort; y el reloj de agua, al dominico Embriaco.

Et sic de caeteris.

El grabador Roty del Instituto de Francia, está trabajando en el modelo de la medalla para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la escuela de Atenas, asegurándose que estará acabada para las fiestas que en la capital de Grecia han de celebrarse en el próximo mes de Abril, si los acontecimientos de Oriente lo permiten.

Hé aquí el proyecto de esta medalla:

En el anverso de la Escuela de Atenas, representada por una mujer ligeramente vestida, está sentada en medio de las ruinas de la antigua Grecia contemplando un vaso antiguo sacado del suelo donde se ha descubierto la base de un templo. En el horizonte se perfilan columnatas una población griega moderna y colinas.

En el reverso, sobre un chapitel antiguo está apoyado un cartapacio con la inscripción: Atenas, Roma. En último término la Acrópolis y el Partenon.

La leyenda dice: Por la ciencia y por la patria.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana se celebrarán en la Sala primera de esta Audiencia dos juicios para conocer de dos causas procedentes de los Juzgados de Ledesma y Béjar; una contra José Díez y otros tres por hurto. Defienden los señores Muñoz y Revillo y Procuradores los señores Polo y López; la segunda se instruyó contra Francisco Castro por el delito de lesiones. Es Abogado el señor Cáceres y Procurador el señor Durán.

En la Sala segunda se verá ante el tribunal del Juzgado de Sequeroa por el delito de robo contra Tomasa Mateos. Es Ponente el señor Apicio, Defiende el señor Salamanca y Procurador el señor Merino.

NOTICIAS

POLÍTICAS

Para resolver el problema de arbitrar recursos para los gastos de la guerra de Filipinas, pensó el Gobierno en imponer un derecho transitorio a la importación de mercancías en aquellas islas, pues con los recursos ordinarios del presupuesto de la isla, no puede atenderse al pago de más fuerzas que las consignadas en la ley de presupuestos.

Parece que al Gobierno le preocupa esta cuestión de los recursos, así como también la baja de los ingresos de las aduanas de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

En el correo llegado ayer de Puerto Rico se han recibido interesantes noticias confirmando los telegramas publicados hace pocos días dando cuenta de la disolución del partido autonomista local de aquella isla, para reorganizarse en forma de prolongación del partido liberal peninsular, bajo la jefatura del señor Sagasta.

El gobernador ha recibido un anónimo en que se le dice que dos anarquistas extranjeros intentan envenenar las aguas de que se surte Barcelona.

El oculto denunciante quiere hacerse pasar por un socialista a quien los criminales obligan a presentarles ayuda, y dice que no revela su nombre por temor a que lo asesinen.

Lo estupendo del caso hace que no se haya dado importancia alguna a la denuncia, que tiene todos los caracteres de un cuento del peor gusto urdido por un desocupado.

El hecho es todavía poco conocido y se guarda alguna reserva hasta darle sin duda por completamente desmentido.

Yo lo telegrafío solo a título de curiosidad.

Se decía anoche que el general Weyler ha explicado al Gobierno la razón de su permanencia en Las Villas, hablandose de cosas, que si no son de operaciones de guerra, no por eso dejan de ofrecer un interés grandísimo.

También se dijo que explica el general Weyler el plan de combate que ha de seguir y las precauciones que tiene tomadas situando fuerzas en puntos que no permitan a Máximo Gómez burlar fácilmente la persecución de nuestras tropas.

Dice un periódico: La mayor parte de los periódicos de Madrid propalan y comentan estos días noticias referentes a probables alzamientos carlistas.

Conocemos muy bien la organización de estos en Maestrazgo podemos asegurar que ni intentan ni pueden intentar alzarse en armas, porque les faltan masas dispuestas a sacrificarse, jefes capaces de ponerse al frente de mil hombres, y dinero para sostener ocho días un regular núcleo armado. Faltándoles cualquiera de estos tres elementos sería difícilísimo que intentasen promover una algarada; faltándoles los tres, como les faltan, es imposible que suceda alzamientos.

El último correo de Cuba, ha traído al ministro de la Guerra varias cartas de la isla, entre ellas, una del general Weyler fechada en Santa Clara.

Según manifestó el general Azcárraga, las impresiones del general en jefe son en extremo optimistas.

Dice el general Weyler que ha retirado de la provincia de Pinar del Río tres batallones más, cuya fuerza distribuirá en pequeños destacamentos en las Villas para asegurar las comunicaciones.

La mortalidad entre las fuerzas continúa disminuyendo considerablemente. El general Weyler no hace mención de las reformas en su carta, pues en la fecha de la salida del correo no las conocía oficialmente por hallarse ya en operaciones.

Dice El Imparcial que no falta ya quien afirme que el alzamiento carlista está únicamente aplazado hasta la terminación de la rebelión filipina; pues por lo que toca a Cuba, creen los partidarios del pretendiente que ellos son los únicos que pueden acabarlo.

El gobierno vigila estos trabajos y no quiere que se disminuyan los medios con que cuenta para reprimir toda intencionalidad.

No tienen fundamento los rumores de que se hacen eco algunos periódicos sobre la probabilidad de que surja una crisis en el primer Consejo de ministros que se celebre en la Presidencia.

Ni la noticia de que se habla sobre la formación del presupuesto de un departamento determinado han de dar origen a la crisis, ni hay, a lo menos por ahora, ningún otro motivo que la provoque.

Existe desacuerdo alguno entre el gobierno y el general Weyler sobre la cuestión de las reformas de Cuba.

El gobernador general de la gran Antilla, conforme en todo con la obra reformista del señor Cánovas, indica solamente que a su juicio aún no es llegado el momento de aplicarlas, y esto es precisamente lo mismo que opinan, con acuerdo unánime, todos los ministros.

DEL EXTRANJERO

La Independencia Belga publica una carta de su corresponsal en Madrid, en la cual dice que si el general Weyler no ha encontrado enemigos en su excursión hacia el interior de la isla, no ha sido porque no los haya, sino porque la táctica de Máximo Gómez consiste en no combatir, y por que dispuso que sus fuerzas se desmintasen y dejasen libre el paso a las tropas españolas.

Dice también dicha carta que en la actualidad se trata de enviar a Cuba un general que implante las reformas, y que, como no se cree en el próximo término de la guerra, el gobierno piensa en un empréstito.

En honor de Masco, aunque parezca mentira.

Roma 28.—En el teatro Esquilino se ha celebrado un meeting consagrado a la memoria del caudillo insurrecto cubano Martí.

Asistieron al acto los diputados radicales Italianos señores B. Vio,

Barcelá y Zuccari y el cubano Calmarí.

El señor Bovio pronunció un fogoso discurso en honor del cabecilla mulato.—Fabra.

Procedente del Rif ha llegado a Tanger un moro con noticia de que tres europeos se habían arrojado al mar hace tres meses desde un vapor incendiado entre Almería y Málaga, y fueron arrojados a la costa del Rif, siendo recogidos por los rifenos de la kabila de Beniguemal, que desde aquella fecha tienen prisioneros a los naufragos.

Uno de éstos es un comisionista francés residente en Tanger con su familia. Ya se le creía muerto.

Se hacen gestiones para obtener por medio de Mahomed Torres, la libertad de los naufragos.

Parece que los rifenos aspiran a obtener alguna suma en metálico por el rescate.

El Vaterland, de Viena, dedica un artículo al concepto del trabajo practicado según la moral religiosa y al independiente de ésta, haciendo ver que el trabajo, según Dios y según Cristo, es una preparación para la vida eterna, y el que no sigue las máximas del Evangelio es pura molestia sin compensación en esta vida, y nada sirve, cuando no sea perjudicial para la otra.

El redactor del Vaterland atribuye al concepto anticristiano del trabajo las malas condiciones en que se plantea y se trata de resolver el problema obrero y los malos resultados de este concepto en la esfera política.

En el número de The Catholic Universe, de Cleveland, se publica el retrato del príncipe Maximiliano de Sajonia, que ha renunciado a la corona de su país para abrazar el estado eclesiástico, y hoy está adscrito como sacerdote a una pobre iglesia católica de Londres.

Se han publicado las actas del Congreso Eclesiástico de Reims, del que tanto se habló el año pasado.

La Redacción de este trabajo se debe al Presbítero y diputado M. Lemire.

El Clero de Milán había acordado regalar al embajador del Papa en Abisinia, Mons. Macario, un magnífico retrato. Según dice L' Osservatore Cattolico, este Prelado agradece el presente, pero indica que producto de la suscripción estaría mejor empleado en las obras de la iglesia, dedicada a la sagrada familia, en el Cairo, y que posea los coptos Unidos.

GENERALES

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden del 24 del corriente resolviendo que los soldados condicionales a quienes aplica el art. 149 de la ley de reclutamiento vigente, continúen en sus cuerpos prestando servicio activo hasta que ingresen los meses del reemplazo inmediato según determina el artículo 150 de la citada, permaneciendo en la Península aun cuando les haya correspondido ir a Ultramar, y no debiendo ser incluidos en ningún sorteo más que para Ultramar.

En la casa número 30 de la Cava Baja de Madrid ocurrió ayer un accidente funestísimo.

En el cuarto segundo de dicha casa estaban jugando dos niños de corta edad, varón y hemora, juegos del inquilino. Burestando con un muñeco de cera se dio con una pistola vieja abandonada en el cajón de una mesa, la sacó y al montar con trabajo, se le fue de los dedos el gatillo.

La pistola se disparó, y la niña, que se había acercado a ver el objeto que su hermano tenía, recibió en la sien derecha la bala.

Cayó la niña al suelo moribunda. A la detención acudieron los padres y la criada de la casa y se encontraron con aquel horrible espectáculo. El lector se hará cargo de como quedarían los desdichados padres.

El niño, que no se daba cuenta de lo que sucedía, estaba también herido en una mano.

Ha muerto en Turin el general Raffaele Cadorna que mandaba el ejército italiano de ochenta mil hombres, el cual abrió la brecha de la Puerta Pia el 20 de Septiembre de 1870, conquistando la Roma del Papa, defendida por diez mil soldados.

Este general piemontés vivía retirado en Turin, y en sus últimos años de su vida mostró arrepentido de haber sido el instrumento de la revolución en la invasión de Roma. Cuando se celebró el XXV aniversario de la brecha de Puerta Pia se negó a ir a Roma.

En su lecho de muerte pidió y obtuvo los Sacramentos de la Iglesia.

En la madrugada del miércoles vigilaban la carretera que atraviesa la población de Carvera de Rio Alhama (Logroño) los dos empleados de consumos Santos Pascual y Pablo Jiménez, cuando sorprendieron a un sujeto llamado Baldomero Gómez,

que llevaba una considerable carga de jabón.

Al acercarse a él intentaron decomisarle el género; pero el Coloma, no solo se negó a ello, sino que descargó un palo que llevaba en la mano sobre la cabeza de Santos, que herido gravemente cayó al suelo.

Entonces el Pablo trató de asir al Coloma por las alforjas, pero antes de que lo consiguiera recibió un pistoletazo en el cuello que le dejó muerto en el acto.

El agresor huyó, abandonando cerca del cadáver un tapabocas con sus iniciales.

La guardia civil ha logrado capturarlo y ya se encuentra a disposición del Juzgado.

En Elda, han sido mordidas por un perro rabioso más de 30 personas.

Al ser perseguido el animal, se dirigió a Petrel, publicito poco distante del primero, donde fué muerto por la Guardia civil, no sin haber mordido antes a otras dos personas.

Según una reciente estadística existen actualmente en nuestra patria 200 Circuitos católicos, con unos 100.000 socios obreros.

En todos éstos Circuitos funcionan Cajas de socorros, Cajas de Ahorro y Escuela de Artes y Oficios, y algunos sostienen obras especiales como la de los gremios, la de pensiones a viudas y huérfanos, etc.

Anúnciase la provisión de un beneficio con cargo de Sochantre en la Catedral de Teruel, venciendo el plazo para solicitar el día 25 del presente Marzo.

Escriben de Almería que a las cinco menos cinco minutos de la mañana del 25 se sintió un tambor de tierra de poca duración, pero de horroroso estruendo, con dirección de Norte a Sur.

Los vecinos de algunos barrios, alarmados, abandonaron sus viviendas.

Se ha resuelto que las apuestas en el juego de billar tributen con el 3 por 100, lo mismo que en frontones de pelota y carreras de caballos.

De la ganadería de don Miguel Pérez, vecino de Tudela, ha sido recogido un raro ejemplar zoológico, que consiste en un cordero negro con dos cuerpos, ocho patas, dos colas y una sola cabeza con cuatro orejas.

Los serenos de Aoiz (Navarra), conlujeron noches pasadas a su domicilio al vecino Dionisio Irigoyen, que se encontraba en completo estado de embriaguez.

No queriendo subir la escalera, los serenos le dejaron a la entrada de la casa, y cuando la familia se levantó por la mañana, se encontró a Irigoyen muerto en las escaleras.

En un molino de Culla (Valencia), ha ocurrido un incendio que ocasionó varias desgracias.

La esposa del dueño y una de las hijas, al ver las proporciones que tomaba el fuego, se dirigieron a una habitación donde guardaban cierta cantidad en metálico.

Al intentar salir, el fuego les cerró el paso y las llamas consumieron a la madre, de la que no quedó el menor resto.

Una hija pudo abandonar el aposento, aunque sufriendo graves que maduras, de las que falleció algunas horas después.

Otra hija, presa del mayor espanto, se arrojó a la calle por una ventana, y se fracturó una pierna y costillas.

Casi todo el vecindario acudió al lugar del suceso, encontrando el molino completamente reducido a escombros.

Hoy que son numerosas las familias que se ven obligadas a emigrar a lejanas tierras para buscarse un pedazo de pan que la madre patria les niega, no estará de mas recordar que el señor ministro de Ultramar ha concedido nuevas ventajas a los emigrantes a Fernando Pón, abonandoles el transporte y una cantidad mensual durante algún tiempo, condicionales apros de labranza y terreno.

Las condiciones climatológicas de las posesiones españolas del golfo de Guinea son equivocadamente apreciadas por nosotros, pues se disfruta una temperatura media anual de 27 grados. La mortalidad es idéntica a la de la península y menor el número de enfermos.

Por estas razones y fertilidad del terreno, creemos que los hombres emprendedores deben estudiar el medio de dirigir la emigración a esa colonia y procurar el desarrollo de la producción de la misma.

Dicen de Granada que la devoción al esclarecido San Antonio está muy floreciente en Santa Fé en términos, que en una de estas semanas pasadas se hallaron billetes de 50 pesetas en los capillos, sin que esto obstase, para que en la semana siguiente depositaran 100 pesetas en monedas de 20 reales. Las cantidades así ofrecidas al Santo, son repartidas a los pobres de la localidad por las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Una mujer que regresaba de la feria de Tafalla a Pamplona dió a luz en la noche del 23 en el tren, cerca de Campanas.

El médico don Manuel Ferrer, que por casualidad viajaba en el mismo tren asistió solícito a la parturienta.

Un individuo de la guardia civil se quitó la camisa que llevaba puesta y la cedió para curar a la citada mujer.

Dícese que en breve se publicará una disposición, por el Ministerio de Fomento, resolviendo las peticiones formuladas por muchos americanos para que se les permita seguir en las escuelas escuelas especiales los estudios necesarios para obtener un título académico sin opción a cargo público de ningún género, a semejanza de lo que ocurre en París.

La concesión será extensiva a todos los extranjeros que lo soliciten.

Por el Ministro de Gracia y Justicia se ha resuelto:

1.º Que el derecho que concede el artículo 26 de la ley de presupuestos de 1890 a los vicesecretarios de ser nombrados jueces de primera instancia en el turno 3.º, no les da preferencia sobre los abogados que reúnan las condiciones exigidas por el artículo 40 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial, sino solamente sobre los que tenga simplemente la condición de abogados en ejercicio.

2.º Que el precepto de dicho artículo 26, que dispone que los secretarios nombrados en el segundo turno lo sean por el orden de antigüedad con que resulten poseedores, no debe regir para el turno 3.º, pudiendo el Gobierno nombrar libremente a cualquiera de los que figuran en el escalafón especial que se formó a consecuencia de la ordenado en dicho artículo.

REGIONALES

En Valladolid estando disputando en la Plaza Mayor un camaretero de un café, llamado J. V. y un asilado parroquiano llamado Félix Rodríguez, cuando de pronto haciendo uso de este último de un cuchillo, agredió al primero, ocasionándole diferentes heridas inciso punzantes en el tercio inferior del muslo derecho y erosión en la región lateral del cuello.

A las voces de auxilio del agredido acudió el guardia de la vereda trasladado al herido a la Casa de Socorro.

El agresor se dió a la fuga.

Dice un periódico de Zamora que anteayer en el Arrabal de San Lázaro, se declaró un incendio, sin consecuencias funestas, en una de las casas propiedad del conocido por Monja.

Las pérdidas materiales no han sido de mucha consideración.

A las cuatro y media de la tarde un sujeto fué agredido por otro en Victoria (Valladolid), causándole una arma blanca una herida incisa en el costado izquierdo.

El agresor se dió a la fuga en el momento de acudir los municipales a prenderle y el herido se retiró a su domicilio.

Del hecho se dió conocimiento al alcalde de Barrio de San Nicolás.

En el fallo dictado por el señor Vazquez de Parga como Delegado del Tribunal de cuentas, en el expediente seguido con motivo del desfalco ocurrido en la Depositaria municipal de Zamora, se declara partida de cancela la cantidad de treinta mil ochocientos pesetas y sesenta y un céntimos, responsable directo al ex-depositario don Antonio Esteban Martín, condenándole al pago de dicha cantidad; responsales subsidiarios don Franco Rodríguez Espina, alcalde de ordenador de pagos y don José Fernández Domínguez, contador; se declara exento de responsabilidad al ex-alcalde don José Jambriña.

En Ceada (Alcañices) ha sido víctima de un criminal é infame atentado en la noche del 26, don Simón Alvarez, recibiendo un tiro con carga de perdigones, que le dispararon de una cortina del citado pueblo.

Parece ser que el Simón ha denunciado el hecho al juzgado de primera instancia; que le han sido reconocidas las heridas por los médicos señores España y Leal, y que hay indicios bastantes que puedan esclarecerse los hechos, si hay actividad en las diligencias, pues creyó oír claramente la voz del agresor y sus compañeros, que eran como unos cinco individuos.

Ahora lo que daría resultado es que hubiera juez propietario en el juzgado, é que el interino valga para esclarecer los hechos.

Felicitemos a nuestro amigo por que los fines que se propusieron en sus miserables enemigos no se hayan cumplido.

Una de esas desgracias que es causa el que los carruajes se von acelerada marcha con grave peligro.

llego de los transeúntes, ocurrió ayer en el Portal de la pólvora de Valladolid.

Hallábase jugando en medio de la calle una niña de cuatro años, en el mismo instante que cruzaba por dicho sitio una tartana que se dirigía a esta población procedente del pueblo de Bamba.

El conductor no pudo detener el caballo, pasando el vehículo por encima del cuerpo de la infortunada niña.

Cuanto presenciaron el hecho, acudieron aterrorizados en auxilio de la infeliz criatura, creyéndola difunta.

Afortunadamente solo resultó con unas rozaduras en el pie derecho y mano izquierda, de las que fué curada en el Hospital provincial por los alumnos de guardia, siendo después conducida a su domicilio.

Dice un periódico de Zamora: Hemos oído que el Excmo. señor Obispo ha visto con desagrado que una Sociedad de declamación de la capital haya puesto en escena el drama Juan José.

LOCALES

Solemnísimo y magnífico ha sido el Triduo, que anoche terminó, celebrado por los RR. PP. Jesuitas en la espaciosa iglesia del hermoso colegio de la Compañía, hoy Seminario Conciliar.

Miles de personas, sobre todo por las noches, han llenado el templo, avidas de escuchar la elocuente palabra de los PP. Guevara y Zugasti que las excitaban a desagraviar la Divina Magestad ofendida con las locuras del Carnaval, a pedir su Misericordia para la terminación de las guerras con que nos azota su Justicia y a implorar su Gracia, glorificando al Apostol del Corazón de Jesús, el angelical P. Heyos dichoso testigo de aquella inefable promesa de Cristo, anunciando su reinado sobre España donde será venerado más que en otras partes.

Fruto copiosísimo de estos religiosos cultos fueron miles y miles de comuniones reparadoras y la colecta recogida para el Pan de los Pobres importante 34,65 pesetas, con que la verdadera caridad cristiana, sin coacciones ni respetos mundanos, sin ostentación y sobre todo sin insultar la desgracia del prójimo con inhumanos goces y festines, acudió por amor a Dios al socorro de los menesterosos, después de rogar con oraciones y penitencias por la salvación de las almas.

Al esplendor de estos saludables y consoladores actos de la piedad cristiana con tanto celo y discreción estimulada por los apostólicos hijos de San Ignacio, contribuyó la notable capilla de música formada con jóvenes seminaristas y profesores músicos de la Ciudad y el ornato y la espléndida iluminación del templo.

Nuestro Reverendísimo Prelado se dignó anoche, última del Triduo, hacer de Pontifical la solemne reserva y dar su bendición episcopal a la parte más sana, fervorosa y decidida de la grey cuyo gobierno le tiene encomendado el Supremo Pastor.

Nuestra enhorabuena a todos, a los RR. PP. Jesuitas y al pueblo fiel de Salamanca que ha dado en esta ocasión hermosa muestra de sus religiosos sentimientos.

En la noche del 28 del pasado se celebró en Candelario la inauguración del alumbrado eléctrico, celebrándose este nuevo adelanto con músicas, cohetes y ante un público numerosísimo, admirando del sorprendente efecto que hacían los focos de la nueva luz.

M reces placemes el contratista don Gregorio Ontín, honrado comerciante de esta ciudad que no ha perdonado medio para cumplir sus compromisos.

El entusiasmo fué grandísimo entre los habitantes de la importante población de Candelario.

Hemos oído que la empresa explotadora de la Plaza de Toros ha escrito al diestro José García Algabero, para si quiere tomar parte en las tres corridas de toros que se celebrarán en Septiembre próximo.

Precedentes de Cuba, han desembarcado en Cádiz los soldados Fidel González Muñoz, de Salamanca, y Marcelino Sánchez Gutierrez de Sanchotello que regresan a la Península por enfermos.

Noches pasadas se promovieron en Lumbrales dos reyertas de las cuales resultaron 5 heridos.

El juzgado entiende de los dos sucesos.

El conocido comerciante don Bernardino Cachorro, encontró ayer un bolsillo que contenía próximamente 24 pesetas el cual depositó en los guardias municipales números 14 y 15. La persona que lo haya perdido, pueden reclamarlo a los referidos guardias.

Hemos visto una carta del señor Duque de Tamames en la cual mani-

fiesta que después de no pocas influencias, ha conseguido que el día 10 de Abril próximo se celebrará la subasta para la construcción del primer trozo de la carretera de Fermoselle a Ledesma. En dicha carta también manifiesta el Diputado por Ledesma que la carretera no se hace por administración por no perjudicar a contratistas ni obreros por que así sería más largo el plazo.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 4 reses, 1 ternera, 0 corderos y 4 cerdos que dieron un peso total de 604 kilogramos.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 4628 pesetas con 0 céntimos.

Algunos fusionistas salmantinos dicen que la retirada del señor Lafuente obedece a haberle negado una senaduría que pidió al señor Cánovas del Castillo.

Cura la garganta, nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez, al mismo tiempo que los repetidos brotes de erisipela de la cara, que por tener su origen en la nariz, hacen falta tratamientos especiales para curarla definitivamente.

A las once y media de antea se produjo un incendio en la casa número 25 de la calle de los Caños la cual fué destruida completamente por el fuego. Las autoridades y el vecindario, rivalizaron en su arrojo por localizar el incendio lo cual consiguieron, no sin grandes esfuerzos.

Anteanoche a las doce se sintió repentinamente enfermo en el camino de la Estación el vecino del Pedroso don Juan Poveda Martín falleciendo a los pocos momentos.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado el cual se personó inmediatamente en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver. En un bolsillo interior se le encontró un billete de 50 pesetas y en otro del pantalón 15 en plata y la cédula por la cual pudo identificarse el cadáver y otros documentos.

El Jefe de vigilancia señor Meca, el Síndico del Ayuntamiento señor García Romo y el señor Moreno oficial del Gobierno y varios agentes acompañaron al Juzgado.

Información mercantil

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 3.—Trigo candeal 00; rubión 46; centeno 38; cebada 31-32; algarrobas 49; garbanzos superior. s 180; regulares 130; medianos 90.

Sigue la paralización en el mercado no se hacen operaciones.

Suela los 460 gramos a 1'50 peseta; becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50 hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem. de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Cantalapiedra 2.—El tiempo y los campos buenos pero las compras desanimadas.

Han entrado en el mercado celebrado hoy 600 fanegas de trigo, que se vendieron de 47'50 a 47'75 reales las 94 libras; de centeno 60, de 34'50 a 35 las 92 libras; de cebada 100, de 32'50 a 33 la fanega; y de algarrobas 40, de 45 a 46.

Harina de primera a 18 reales arroba; idem de segunda a 17; idem de tercera a 14.

Valladolid

Valladolid 2.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se pagaron 47'75 reales las 94 libras, (27'60 pesetas los 100 kilos ó 21'79 pesetas hectólitro), y en los del Canal 250, que se cotizaron a 47'50 reales 27'46 pesetas los 100 kilos ó 21'68 pesetas hectólitro.)

Medina 2.—En el mercado celebrado hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, que se pagaron a 48 reales una; de centeno 300 de 34 a 35; de cebada 400, de 32 a 33; de algarrobas 400; de 45 a 46; y de avena 70 de 23 a 24.

Harina de primera a 77 reales arroba; idem de segunda a 16; idem de tercera a 13.

Patatas de 4 a 5 reales la arroba. Vino tinto de 11 a 12 reales cántaro; idem blanco de 12 a 13; vinagre a 11.

Zamora

Zamora 2.—Trigo, fanega a 46 y 47 reales; centeno, id. a 39 id.; algarrobas, id. 46 a 45 id.; guisantes, id. a 47 y 48

id. cebada, id. a 34 y 35 id.; muelas, id. a 47 y 49 id.; albarjas a 49 id.; garbanzos, banzos, id. 140 y 170 id. Ventas escasas.

Otros mercados

Barcelona 1.º.—Trigos del país.—Las operaciones en plaza son poco activas por hallarse provistos los compradores. En los mercados del interior han flojeado y cotizamos hoy como sigue:

Candeal de Castilla de 32'72 a 33'18; Mancha de 32'27 a 32'72; Sigüenza de 31'81 a 32'01.

Trigos extranjeros.—Han entrado 1.320 toneladas por vapor "Circasie de Novorosiiski y 1.224 de id. por "Fanny". Las operaciones son escasas y los precios como sigue:

Irka Marianópolis 34'54; Danubio 32'95. Por 100 kilos.

Guía del capitalista

JUNTAS GENERALES

4 Marzo.—Sociedad de aguas potables de Jerez de la Frontera.

12 Marzo.—La Flecha (Bilbao).

11 Marzo.—Linea de vapores Serra (Bilbao).

15 Marzo.—Banco General de Madrid (Madrid).

17 Marzo.—Ferrocarril de Zafra a Huelva (Madrid).

10 Marzo.—Banco Ibérico (Madrid).

25 Marzo.—Sociedad de Pantano de Puentes (Madrid).

30 Marzo.—Compañías de Tranvías de Filipinas (Manila).

INTERESES Y AMORTIZACIONES

Banco de España.—Desde el día 11 de Marzo próximo se abrirá el pago de los cupones del vencimiento de 1.º de Abril siguiente, de la deuda pública exterior al 4 por 100, y desde el 18, de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba y billetes amortizados que, estando depositados en el Banco y en las sucursales, no hayan sido retirados hasta las fechas señaladas respectivamente, de 28 del actual para los cupones, y 5 y 15 de Marzo próximo para los títulos amortizados, con la bonificación de 24 por 100 sobre el importe de los cupones.

Con respecto al pago de los billetes del Tesoro de Cuba, de la emisión de 1886, se advierte que estando aún verificándose la aplicación de las hojas de cupones, de que carecen sólo podrá ser satisfecho el importe del cupón de aquellos depósitos en que se hallen ya adheridas las referidas hojas. A este efecto se fijará todos los días un anuncio en el negociado de pago de intereses, expresando el número de las depósitos que tienen ya cubierto tal requisito, y cuyo cupón, por tanto, puede ser satisfecho.

Los depositantes podrán retirar los cupones y títulos amortizados hasta las respectivas fechas, de 28 del pasado para los primeros, 5 y 15 de Marzo para los segundos.

Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Informa a los señores portadores de las obligaciones 5 por 100, serie A, primera hipoteca de Valladolid a Ariza, que el día 6 de Marzo se verificará el sorteo para la amortización de £27 obligaciones de la expresada serie A.

Ferrocarriles del Norte.—En días del actual verificará sorteos para amortizar obligaciones del Norte, Tudela-Bilbao y Asturias-Galicia-León, cuyo reembolso corresponde al vencimiento de primero de Abril próximo.

DIVIDENDOS DE 1896

Banco Hipotecario.—6 por 100, 12 pesetas a cuenta.

Banco de España.—110 pesetas (50 en el primer semestre y 60 en el segundo).

Banco de Bilbao.—60 pesetas, 12 por 100 (6 por 100 en cada semestre).

Banco del Comercio (Bilbao).—3 1/2 por 100 en el segundo semestre y 3 por 100 en el primero, ó sean 32, 50 pesetas en total.

Banco Hispano-Colonial.—30 pesetas.

Compañía del ferrocarril de Langreo.—20 pesetas a cuenta.

Compañía Arrendataria de Tabacos.—25 pesetas a cuenta del ejercicio de 1896-97.

Riotinto.—22,63 francos a cuenta.

Tharsis.—8,75 por 100 a cuenta.

Unión y Fénix Español.—15 francos a cuenta.

Unión Española de Explosivos.—10 francos, ó 12,50 pesetas.

Electricista de Chamberí.—15 pesetas.

El Porvenir.—Sociedad minera, 100 pesetas.

Anglo Vasca de las Minas de Córdoba.—Como cuarto dividendo del año, 12,50 pesetas, ó 5 por 100.

Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados (Madrid).—45 pesetas, 22,50 en cada semestre.

Compañía de Cerillas.—80 pesetas, 16 por 100.

Banco de Santander.—7 por 100 por el segundo semestre.

Banco de Söller.—12 pesetas.

La Alianza de Santander.—27,50 pesetas.

Banco de Barcelona.—20 pesetas (10 en cada semestre).

Banco de Sabadell.—6 pesetas por acción.

Ferrocarril de Sarriá (Barcelona).—El importe del cupón núm. 7.

La Catalana, Sociedad de seguros (Barcelona).—12 pesetas.

La Azucarera Asturiana.—30 pesetas.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas de Santander.—5 por 100.

Sociedad del Tranvía de Valencia a Catarroja.—20 pesetas.

Crédito Navarro.—45 pesetas (12 por 100).

Banco de Crédito de Zaragoza.—11 por 100.

Compañía del ferrocarril de Portugalete.—20 pesetas.

Despachos y Telegramas

MERCANTILES

Madrid 4.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:

INTERIOR: 65,20; id. serie E, 65,25; id. títulos pequeños 66,80; id. series G y H 69,00; fin corriente 65'20, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,10; id. títulos pequeños 79,00, id. series G y H 83,50; fin corriente 78,06.

AMORTIZABLE: 77,10; id. títulos pequeños 78,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101'30; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,70; id. cantidades pequeñas 96,70.

CUBAS de 18 6 94,40; id. pequeñas 94,50; id. de 1890 81'00; id. pequeños 80,80.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 212,00; id. cantidades pequeñas 212,25.

CAMBIOS: París a la vista, 24,95 y 25,10; París a 8 días vista, 00,00; Londres a la vista, 31,38 y 31,40; Londres a 8 días vista, 31,47; Londres a 60 días vista, 00,00; Londres a 9 días fecha; 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo, 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo a 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito a 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales a 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

París 1.—Exterior español 63,41 Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 4.—Exterior español 62,28

DEL EXTERIOR

Lisboa 2.—Ha fallecido el conocido periodista republicano portugués señor Cecilio Sausa.

Colombo 2.—Ha salido con rumbo a Aden el vapor correo Isla de Panay.

Viena 2.—Importantes periódicos dicen que habiendo alcanzado las potencias para la isla de Creta la autonomía, el gobierno helénico carece de todo pretexto para intervenir en los asuntos de la isla y la cuestión quedará resuelta sin la participación de Grecia y sin que esta obtenga la menor ventaja. Si en Atenas continuara resistiéndose esto sería un obstáculo para la tranquilidad y la paz. Se atribuye importancia a estas declaraciones por suponérselas inspiradas por la cancillería rusa.

Londres 2.—Algunos periódicos llaman la atención sobre el hecho de que en el espacio de 25 años se han doblado los gastos y presupuestos de Guerra y Marina. Lo mismo acontece con los gastos militares de los demás países de Europa resultando la paz armada más costosa que lo era antes de la Guerra.

Bombay 2.—Las últimas noticias acusan aumento de mortalidad, ascendiendo a 200 próximamente las defunciones diarias de la peste bubónica a pesar de haber dejado la mayor parte de los habitantes la población. Las autoridades siguen desplegando gran energía para evitar la epidemia.

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 3, 8 m.)

Telegrafian desde la Habana al general Ahumada que la guerrilla de Manzanillo, ha tenido un encuentro en Brazo Seco, habiendo varios muertos a los rebeldes. Más tarde la misma en Santa Rosa cogió ocho prisioneros.

En Matanzas, Habana y otros puntos han sufrido descalabros los insurrectos.

Madrid (Recibido 3, 8 m.)

En Manila han sido entregados al Juzgado un titulado coronel, seis oficiales, alcalde y secretario rebeldes. Además importante captura del llamado general Miguel, de los insurrectos de Bulacan y Manila; otro director de comunicaciones que tenía 17 carteros para Imus, y otro, Domingo del Rosario, que facilitaba dinero a la insurrección.

Detenidos además hoy 21 hombres y 5 mujeres en casa de Miguel, con documentos, armas y uniformes.

Madrid (Recibido 3, 8 m.)

El general Weyler ha escrito al señor Cánovas que no ha pensado en dimitir ni aun en las circunstancias más críticas pero a un general español se le puede relevar pero no debe resignar el mando. A pesar de esto sigue creyéndose que no transcurrirá mucho tiempo sin que le veamos en Madrid.

Madrid (Recibido 3, 8 m.)

Los aplausos al general Polavieja se propagan por todas partes y nadie concede crédito a las alarmas de algunos periódicos.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 3, 10 m.)

Ultimas noticias oficiales de Cuba dicen que en diferentes encuentros habidos en las Villas y Matanzas han muerto 52 rebeldes habiendo sido batidas también varias partidas del núcleo de las fuerzas que manda Naximo Gómez.

El general Weyler colocó algunas columnas en orden de batalla para atacar los grupos de insurrectos y al ver estos la táctica del General, se diseminaron para reconcentrarse en Guijany.

El Corresponsal.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

LA ILUSTRACION MASÓNICA

A los modernos ha dado

En llamar ilustración
Al vivir sin religión
Y al obrar desarreglado;
Del alma estar olvidado,
Mofarse de la piedad,
Escarnecer la humildad,
El pudor y la inocencia;
Pero verán su insipiente
Al tocar la eternidad.

LA ILUSTRACION CRISTIANA

El que procura vivir
Conforme a Ley divina,
Y sus obras encamina
Para el cielo conseguir;
El que aborrece mentir,
Estar del vicio apartado
Y de Dios enamorado,
Puede clamar con verdad;
«Yo disfruto libertad
Y vivo en siglo ilustrado.»

(Un padre capuchino)

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE
CALLE DE SORIAS, 5

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(No se publica los días festivos)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encarnación y Litografía Católicas Salmaticenses.—Sorias 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es le recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.
EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamos, anuncios y esquelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco ídem. En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince ídem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco ídem.

ADVERTENCIAS.—1.º Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.º También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, a-teriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.º Para los efectos del pago se entenderá que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.º El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Nota

Numero suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA TRINIDAD

FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan muestras gratis á los comerciantes de los pueblos.

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor F. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que me muestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras. Dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

ARRENDAMIENTO DE TERRENAS

EN LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Padierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñodono en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estancia 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentina del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha de sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la salud a su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentina del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

DISPONIBLE

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesas, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio

DISPONIBLE

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pones al hombre desfigurado, triste, meditando y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fétidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villierj y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

DOS PESETAS BOTE

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAMIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cantaro). Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente. Jerez Vermouth, Agenjo y Bitter á precios económicos. Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva. Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.